



DECRETO EXENTO N° 2.717
RETIRO, 14 AGO. 2013

VISTOS:

1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;
2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96, que aprueba "Reglamento de la Carrera Funcionaria" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO

- 1.- **CONCÉDASE**, Feriado Legal a los funcionarios de Salud Municipal que a continuación se individualiza en la fecha que se señala:

01.-NOMBRE	: ROBERTO MEDEL OLAVE
C . I . N°	: 15.153.503 - 8
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL	: TENS C / 12
PERIODO	: 2013
N° DÍAS	: 05 DIAS
DESDE	: 02/09/2013
HASTA	: 06/09/2013
DIAS PENDIENTES	: CERO DIAS
02.-NOMBRE	: M. BERNARDITA CONTRERAS CONTRERAS
C . I . N°	: 08.622.811 - 4
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL	: DIRECTORA CESFAM B / 01
PERIODO	: 2013
N° DÍAS	: 02 DIAS
DESDE	: 14/08/2013
HASTA	: 16/08/2013
DIAS PENDIENTES	: 04 DIAS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DIRECTOR
DPTO. SALUD
RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO